

PERMISO DE OBRA MENOR

- AMPLIACION MENOR A 100 M2
 MODIFICACION sin alterar estructura
 ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO
 RURAL

NUMERO DE PERMISO	9516
FECHA	09 ENE 2018
ROL S.I.I.	733-2

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. 1052 del 29/09/17
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 59620 de fecha 18/08/2017
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ---- de fecha ---- (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de AMPLIACION MENOR A 100 M2 (especificar)

para el predio ubicado en calle/avenida/camino DIEGO PORTALES
 N° 1007 Lote N° 447 manzana S/N° localidad o loteo DR. JUAN NOE GREVANI
URBANO sector URBANO O RURAL

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba ---- (MANTIENE O PIERDE)
 los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra
 Plazos de la autorización especial : ----

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	CARMEN FLORES	R.U.T.	8.807.950-1
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	----	R.U.T.	----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	----	R.U.T.	----
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	JUAN WORM	R.U.T.	7.298.703-9
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	----	R.U.T.	----
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	ART. 1.2.1 OGUC.	R.U.T.	----
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	----	R.U.T.	----
		REGISTRO	CATEGORIA
		----	----

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$	15.426.146
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1,5	%	\$ 231.392
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			(-)	\$
TOTAL A PAGAR				\$ 231.392
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	5000855	FECHA	02-Ene-2018
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Tiene permiso para construir Ampliacion, por una superficie de 88,60 m², con destino residencial , en un piso, Rol de avalúo 733-2.

La propiedad cuenta con antecedentes preliminares:

- PE N° 78 de fecha 27/11/61 y RF S/N de fecha 06/07/62 que aprobo una sup. de 41,07 m2.

La ampliacion está compuesta por:

- 1° piso: estar - baño 1, dormitorio 4, cocina y escalera.
- 2° piso: 7 dormitorios, baño 4 y escalera.

Finalmente, la propiedad con destino residencial, en dos pisos, queda con:

- Superficie total construida: 129,67m²
- Superficie predial: 96,00m²
- No calzo de estacionamiento.

:: Programa final:

- 1° piso: estar - recepcion, 4 dormitorios, 3 baños y escalera.
- 2° piso: 7 dormitorios, baño 4 y escalera.

NOTAS:

- El profesional que interviene en el proyecto es:

- Arquitecto: JUAN WORM
- Constructor: 1.2.1 OGUC

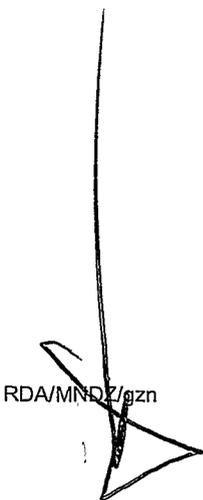
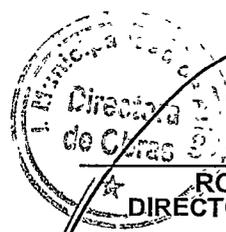
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

- Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.

- A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

K-3.512

RDA/MNDZ/gzn

ROSA DIMITSTEIN ARDITI
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR